

**27 de Noviembre de 2014, Talavera de la Reina**

**SEMINARIOS RPE** ←←←←←

**RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS EMPRESAS**



## **“Reforma del Código Penal y Ley de Sociedades 2014 y 2015 Nuevos requisitos, procedimientos y responsabilidades para **empresas y directivos**”**

Por el presente, queremos informarles del seminario organizado por **FEDETO con la colaboración de CYME ASESORES y BONET consulting** sobre las **nuevas implicaciones y responsabilidades para la empresa**, administradores y miembros del equipo directivo, como consecuencia de la reforma del Código Penal. **Este aspecto quedará ampliado con la próxima entrada en vigor** ( prevista para enero 2015) de los **nuevos deberes y responsabilidades de los Administradores**, estipulados en el **aprobado PdL 5/2014** de reforma de la Ley de Sociedades de Capital

**La reforma penal hace necesaria actualmente, la definición, implantación y acreditación de un “modelo de prevención de delitos” para evitar posibles sanciones y responsabilidades penales para la empresa, los administradores y su equipo directivo.** Asimismo, en determinadas actividades y/o relaciones de negocios entre empresas, será necesario acreditar determinados requisitos de implantación y aplicación de los nuevos requisitos del Código Penal como consecuencia de la nueva Responsabilidad Penal en la Empresa (RPE).

Ante este nuevo marco de riesgos y requerimientos normativos **es necesario evaluar y considerar:**

- ✓ las **nuevas responsabilidades de carácter penal** asignables a la **alta dirección**.
- ✓ las implicaciones y **novedades a incorporar en los procedimientos y controles de prevención de delitos** para evitar responsabilidades (directas y/o indirectas) para la empresa, sus administradores y sus directivos.
- ✓ **definir y acreditar la organización interna, así como la formación necesaria a los diferentes profesionales y directivos implicados** para realizar sus nuevas funciones y responsabilidades en materia de RPE.

El evento está dirigido a los miembros de la alta dirección de la empresa, los responsables del área económico / financiera, control de gestión y cumplimiento normativo, auditores de cuentas, asesores fiscales y a los futuros profesionales y expertos en materia de cumplimiento normativo.

El objetivo del seminario es comprender y tratar de una manera práctica el alcance y aplicación de estos nuevos requisitos en la empresa. Por todo ello, **los Organizadores y colaboradores del evento han establecido**, en base al alto interés y necesidad urgente de evaluación de las implicaciones de los nuevos requisitos de cumplimiento normativo, que **dicho seminario sea sin coste** para los asistentes. Dado que el aforo es limitado les recomendamos que realicen la inscripción y reserva a través del procedimiento establecido para este evento.

**Fecha:** día 27 de noviembre de 2014

**Horario y duración:** Registro de asistentes: 16,30h. a 17,00h.

Sesión: 17,00 h. a 19,00 h.

**Lugar:** salón de actos de FEDETO, calle Gregorio de los Ríos, 1. Talavera de la Reina

**RESERVA / INSCRIPCIÓN:**

Vía email: [soporte@bonet-consulting.es](mailto:soporte@bonet-consulting.es)

Vía Teléfono: 902 115 022

Agradeciendo su interés, atentamente.

# SEMINARIOS RPE

## RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS EMPRESAS

### FECHA Y DATOS DEL SEMINARIO

**DÍA:** 27 de Noviembre, de las 16:30 horas a 19:00 horas

**LUGAR:** salón de actos de FEDETO, calle Gregorio de los Ríos, 1. Talavera de la Reina



## OBJETIVO

El objetivo del seminario es comprender y tratar de una manera práctica **el alcance y aplicación de los nuevos requisitos y responsabilidades en la empresa**, como consecuencia de la Reforma Penal y reforma de la responsabilidad y funciones de los administradores para mitigar / eliminar la Nueva Responsabilidad Penal de las Empresas y de los Directivos.

## PONENTE

**ABEL BONET DOLCET**, Socio de BONET consulting. Economista, Auditor, PADE del IESE, Miembro del REA del ICJCE, Ponente y Director del Programa de Prevención de la Responsabilidad Penal de Empresas de diversas Universidades, de las Corporaciones de Auditores y de diversas instituciones y corporaciones profesionales y empresariales.

## RESERVA / INSCRIPCIÓN

Vía email: [suporte@bonet-consulting.es](mailto:suporte@bonet-consulting.es)  
Vía Teléfono: 902 115 022

## TEMARIO

- ✓ Introducción y Marco General en materia de cumplimiento normativo.
- ✓ **Código Penal actualizado, Nuevas Responsabilidades** y requerimientos en materia de control preventivo para las empresas y su equipo directivo.
- ✓ **Reforma Ley de Sociedades y RD 256/213 (para el sector financiero)**, nuevos requisitos de acreditación, control y responsabilidades de los Administradores, Consejeros y Directivos a nivel general y en particular en la prevención de riesgos y delitos incluidos los fiscales.
- ✓ **Casos Recientes con implicaciones RPE.**
- ✓ **Aspectos fundamentales de la RPE, Responsabilidad Penal de la Empresa.**
  - Criterios de asignación de responsabilidad penal en la empresa y sus directivos.
  - Vías de Imputación.
  - Delitos a considerar en el entorno de la empresa.
  - Marco de Sanciones y responsabilidades en materia de RPE.
  - Implantación del Modelo de Prevención y defensa, nuevos requisitos.
  - Procedimientos requeridos por la reforma penal **para mitigar / eliminar la Nueva Responsabilidad Penal de las Empresas y de los Directivos.**
  - Organización, Responsables y Plan de acción inicial.
- ✓ Consideraciones y necesidad de coordinación en materia de prevención de **riesgos penales en materia FISCAL**, Societaria / Mercantil y otros.
- ✓ Plan de Acción 2014 y 2015
- ✓ Conclusiones y Temas relevantes a considerar